



# Asamblea General

Distr. general  
12 de marzo de 2013  
Español  
Original: inglés

## Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

### Guam

#### Documento de trabajo preparado por la Secretaría

#### Índice

	<i>Página</i>
Información básica sobre el Territorio . . . . .	3
I. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas . . . . .	5
II. Cuestiones militares y asuntos conexos . . . . .	7
III. Cuestiones relacionadas con la tierra . . . . .	9
IV. Presupuesto . . . . .	9
V. Economía . . . . .	10
A. Generalidades . . . . .	10
B. Turismo . . . . .	10
C. Transporte y comunicaciones . . . . .	11
D. Abastecimiento de agua, saneamiento y servicios públicos . . . . .	12
E. Agricultura y pesca . . . . .	12
VI. Condiciones sociales . . . . .	12
A. Empleo . . . . .	12
B. Educación . . . . .	13

Nota: La información contenida en el presente documento de trabajo se ha obtenido de diversas fuentes públicas, incluidas fuentes del Gobierno del Territorio. Puede obtenerse más información en los documentos de trabajo anteriores, que pueden consultarse en [www.un.org/es/decolonization/workingpapers.shtml](http://www.un.org/es/decolonization/workingpapers.shtml).



C. Sanidad .....	13
VII. Medio ambiente .....	13
VIII. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales .....	15
IX. Estatuto futuro del Territorio .....	16
A. Posición del Gobierno del Territorio .....	16
B. Posición de la Potencia administradora .....	16
X. Examen de la cuestión por las Naciones Unidas .....	16
A. Comité Especial encargado de examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales .....	16
B. Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) .....	17
C. Medidas adoptadas por la Asamblea General .....	18

### **Información básica sobre el Territorio**

*Territorio:* Guam es un Territorio no autónomo administrado por los Estados Unidos de América. En cuanto Territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos de América, Guam está administrado por la Oficina de Asuntos Insulares del Departamento del Interior de los Estados Unidos.

*Geografía:* Guam es la isla más meridional y de mayor extensión de las Marianas, está situada en el Océano Pacífico, a unos 2.200 km al sur de Tokio y 6.000 km al oeste-sudoeste de Hawai. El Territorio se compone de una única isla y tiene dos zonas geológicas bien diferenciadas casi del mismo tamaño. La parte septentrional de la isla es una meseta alta de piedra caliza coralina y la región meridional es montañosa. El puerto de Apra es uno de los puertos de aguas profundas más grandes del Pacífico.

*Superficie:* 540 km<sup>2</sup>.

*Zona económica exclusiva:* 214.059 km<sup>2</sup> <sup>a</sup>.

*Población:* 159.358 habitantes (censo de 2010).

*Idiomas:* Inglés y chamorro.

*Composición étnica* (censo de 2000): 37,1% chamorros; 26,3% filipinos; 11,3% de otras islas del Pacífico; 6,9% blancos; 6,3% asiáticos; 2,3% de otros orígenes étnicos; y 9,8% mestizos.

*Capital:* Hagåtña.

*Jefe del Gobierno territorial:* Eddie Baza Calvo (elegido Gobernador en noviembre de 2010).

*Delegada del Territorio ante el Congreso de los Estados Unidos:* Madeleine Z. Bordallo (reelegida en 2012).

*Principales partidos políticos:* Partido Demócrata y Partido Republicano.

*Elecciones:* las más recientes celebraron en 2012; las próximas elecciones se celebrarán en septiembre de 2014.

*Órgano legislativo:* legislatura unicameral integrada por 15 miembros. Guam tiene un Gobierno elegido localmente con tres poderes independientes: ejecutivo, legislativo y judicial.

*Producto interno bruto per capita (PIB):* 25.420 dólares de los Estados Unidos (al nivel de la inflación de 2005, estimación de 2010).

*Economía:* las principales fuentes de ingresos son el turismo y presencia militar de los Estados Unidos.

*Desempleo:* 10,9% (septiembre de 2012).

*Unidad monetaria:* dólar de los Estados Unidos.

*Breve reseña histórica:* los misioneros españoles llegaron a Guam a fines del siglo XVII, en esa época sus únicos habitantes eran el pueblo indígena chamorro, considerado de ascendencia malayo-polinesia. En la actualidad, los chamorros constituyen más de un tercio de la población y participan activamente en la vida política y social de la isla, que se ha convertido en una sociedad multiétnica.

---

<sup>a</sup> La información sobre la zona económica exclusiva proviene de Johann D. Bell, Johanna E. Johnson y Alistair J. Hobday, eds., *Vulnerability of Tropical Pacific Fisheries and Aquaculture to Climate Change* (Numea, Nueva Caledonia, Secretaría de la Comunidad del Pacífico, 2011), e-book. Puede obtenerse en: [www.spc.int/climate-change/fisheries/assessment/e-book](http://www.spc.int/climate-change/fisheries/assessment/e-book).

## I. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas

1. Guam estuvo administrada por el Departamento de la Armada de los Estados Unidos hasta 1950, año en que el Congreso de los Estados Unidos promulgó la Ley Orgánica de Guam, por la que se establecieron instituciones de administración local y Guam fue declarada Territorio no incorporado de los Estados Unidos con un poder de autogobierno limitado. Desde entonces, el Territorio está administrado por el Departamento del Interior. Guam es un territorio “no incorporado”, ya que no todas las disposiciones de la Constitución de los Estados Unidos son aplicables a la isla. Debido a este carácter, Guam es una posesión, pero no parte, de los Estados Unidos.

2. La Constitución de los Estados Unidos no permite a Guam nombrar electores del Presidente y el Vicepresidente de los Estados Unidos. Los ciudadanos de Guam eligen a un Gobernador, que cumple un mandato de cuatro años. El titular del cargo de Gobernador que cumpla dos mandatos consecutivos debe dejar transcurrir otro mandato completo antes de poder presentar de nuevo su candidatura a dicho cargo. El Gobernador se encarga de la supervisión general y el control del poder ejecutivo y presenta un informe anual al Secretario del Interior de los Estados Unidos para que lo transmita al Congreso. El Gobernador tiene la facultad de dictar decretos y reglamentos, recomendar proyectos de ley a la legislatura, darle a conocer sus opiniones ante ese órgano y vetar leyes. Tras las elecciones celebradas en noviembre de 2010, el Sr. Eddie Baza Calvo, del Partido Republicano, fue declarado nuevo Gobernador de Guam.

3. También se eligen 15 senadores, que cumplen mandatos de dos años en la legislatura unicameral. La legislatura puede anular el veto del Gobernador. En virtud de la Ley Orgánica de Guam de 1950, el Congreso de los Estados Unidos se reserva la facultad de anular cualquier ley promulgada por la legislatura de Guam. Hay dos partidos políticos principales, el Republicano y el Demócrata, que son filiales locales de los dos partidos políticos más importantes de los Estados Unidos. En las elecciones legislativas de noviembre de 2012, los Demócratas obtuvieron nueve escaños y los Republicanos seis.

4. Desde 1972, Guam tienen un delegado en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. Como se informó anteriormente, el delegado, que cumple un mandato de dos años, tiene derecho de voto en las comisiones y, desde enero de 2007, en las enmiendas presentadas en la Cámara, pero no en la aprobación definitiva de proyectos de ley. En las elecciones de noviembre de 2012, se reeligió por sexta vez a la demócrata Madeleine Z. Bordallo delegada ante el Congreso de los Estados Unidos, con el 58% de los votos.

5. El sistema judicial de Guam tiene un componente local y otro federal. El sistema judicial local consiste en un Tribunal Superior y un Tribunal Supremo, encabezados por magistrados designados por el Gobernador y confirmados por la legislatura. Los nombramientos de los magistrados locales se someten a la confirmación de los votantes cada seis años. En 2004 se estableció el poder judicial de Guam como rama independiente del Gobierno. La ley confirmó también la jurisdicción del Tribunal Supremo de Guam en materia de apelaciones y su competencia administrativa sobre todos los tribunales de rango inferior del Territorio, estableciendo con ello un poder judicial local unificado.

6. A nivel federal, existe un Tribunal del Distrito de Guam, presidido por un magistrado de distrito nombrado por el Presidente de los Estados Unidos. En 1998,

el Congreso aprobó una enmienda a la Ley Orgánica de Guam en virtud de la cual la legislatura de Guam podía elegir a su propio Fiscal General por un período de cuatro años. El Fiscal General es el oficial jurídico principal del Gobierno de Guam y está facultado para interponer acciones judiciales.

7. Periódicamente han surgido iniciativas para cambiar el estatuto político de la isla. En abril de 1973 la legislatura de Guam creó la primera Comisión del Estatuto Político. En un referendo celebrado en 1976, los guameños decidieron mantener vínculos estrechos con los Estados Unidos, pero también iniciar negociaciones para mejorar el estatuto del Territorio. En 1979, el pueblo de Guam rechazó un proyecto de constitución por una diferencia de cinco a uno, fundamentalmente porque se consideró que la cuestión del estatuto político debía resolverse antes de que se pudiera redactar una constitución válida. En 1982 se celebró otro referendo, en el que el 73% de los votantes optó por intentar alcanzar la condición de Estado libre asociado a los Estados Unidos.

8. La Comisión sobre la Libre Determinación, establecida en 1980, concluyó en 1986 un proyecto de ley de Estado libre asociado que fue sometido a una votación artículo por artículo el 8 de agosto de 1987 tras una campaña de educación pública (véase A/AC.109/1192, párrs. 19 a 37). Los votantes aprobaron las propuestas centrales, pero rechazaron los artículos que habilitaban al Gobierno de Guam a restringir la inmigración y a otorgar al pueblo indígena chamorro el derecho a decidir sobre el futuro estatuto político del Territorio. En otro referendo celebrado en noviembre de 1987, esas disposiciones pendientes fueron aprobadas después de ser enmendadas y redactadas de nuevo. En el documento de trabajo de 2001 figura un resumen de los puntos principales contenidos en el proyecto de ley de Estado libre asociado (A/AC.109/2001/4).

9. De 1989 a 1997 se celebraron sucesivos debates entre la Comisión y el Gobierno de los Estados Unidos sobre el acuerdo de Estado libre asociado y no se alcanzó una solución. En 1997, en virtud de la Ley pública 23-147 de Guam, se creó la Comisión de Descolonización para la Aplicación y el Ejercicio de la Libre Determinación del Pueblo Chamorro, a fin de que se ocupara de una cuestión importante pero controvertida que atañe a la población chamorra. Tras un proceso de inscripción de votantes habilitados organizado por la Comisión Electoral de Guam, la Comisión de Descolonización habría de supervisar una votación para conocer las preferencias del pueblo chamorro en cuanto al estatuto (independencia, integración o libre asociación) con arreglo a las normas internacionales.

10. En 2000 la legislatura de Guam facultó a la Comisión Electoral de Guam para fijar la fecha del plebiscito sobre la descolonización, en el que se invitaría al pueblo autóctono del Territorio a optar entre la condición de Estado, la independencia o la libre asociación con los Estados Unidos. El plebiscito no tendría carácter vinculante, pero orientaría, al mismo tiempo, las negociaciones futuras sobre el estatuto político del Territorio con la Potencia administradora. La votación, prevista para el 2 de noviembre de 2004, se aplazó porque no se había determinado quiénes tenían derecho a votar ni se había procedido a inscribirlos. En octubre de 2010, el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, firmó el proyecto de ley H.R. 3940, que se convirtió así en ley. En la Ley se aclara la facultad y la obligación del Secretario del Interior de proporcionar fondos para una campaña de divulgación sobre el estatuto político de Guam, que debería ayudar a informar al pueblo de Guam de las opciones políticas constitucionalmente viables de las que dispone. Los

habitantes con derecho de voto tienen que haber demostrado que descienden de personas que vivían en la isla en el momento en que se aprobó la Ley Orgánica en 1950, ley federal que les concedió la ciudadanía. El sufragio universal para las elecciones se aplica a los ciudadanos de los Estados Unidos mayores de 18 años que residen legalmente en Guam. Todas las personas nacidas en Guam y sujetas a la jurisdicción de los Estados Unidos son ciudadanos de los Estados Unidos. La Comisión Electoral de Guam anunció que para noviembre de 2012, había 50.701 votantes inscritos, lo que representa un aumento del 8% desde febrero de 2012. La Comisión afirmó además que 6.340 de los inscritos eran habitantes nativos, lo que equivale a un incremento del 21% en el mismo período.

11. En 2011, el Sr. Calvo convocó a la Comisión de Descolonización por primera vez en aproximadamente un decenio. La Comisión está preparando un informe preliminar sobre un programa de divulgación destinado a mantener a los residentes informados del futuro plebiscito sobre la libre determinación. Este informe, en el que se indicarán detalladamente los calendarios y procedimientos, debe presentarse a la legislatura de Guam para que lo examine.

12. Durante el Seminario regional del Pacífico sobre las actividades del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, celebrado en Quito del 30 de mayo al 1 de junio de 2012, el representante del Gobierno de Guam declaró que la situación colonial del Territorio había creado una situación en que la supervivencia del pueblo chamorro como pueblo en su tierra natal se veía amenazada, y la labor de la Comisión de Descolonización de Guam en 2011 se centraba en fijar una fecha para el plebiscito sobre la libre determinación del pueblo chamorro y encontrar recursos para financiar una campaña educativa a fin de informar a la comunidad sobre la cuestión del estatuto político. El Director General de la Comisión de Descolonización declaró que muchas más personas eran conscientes de la descolonización como resultado de los programas de divulgación sobre ese tema. A este respecto, declaró que la financiación de un programa educativo era la prioridad principal para la Comisión, ya que dependía directamente de la capacidad de la Comisión de fijar la fecha del plebiscito. Requirió la asistencia del Comité Especial para reunir fondos u obtener la asistencia técnica necesaria para informar a los habitantes de Guam sobre las tres opciones de estatuto político. El Director afirmó que se habían realizado muchos progresos para completar el registro de descolonización, teniendo en cuenta el número de chamorros registrados y la capacidad para registrar a los que todavía no lo habían hecho.

## **II. Cuestiones militares y asuntos conexos**

13. Como se informó anteriormente, en 2009 los Estados Unidos decidieron redistribuir las competencias de la Infantería de Marina de los Estados Unidos en la región del Pacífico antes de 2014 mediante el traslado de personal militar estadounidense de Okinawa (Japón) a Guam. En esa época, según la Potencia administradora, la redistribución, con un costo de más de 10.000 millones de dólares, supondría el traslado a Guam de 8.600 infantes de marina, 630 miembros del ejército y alrededor de 10.000 familiares a su cargo. También se necesitarían más de 33.000 trabajadores extranjeros para construir muelles, atracaderos para portaviones, carreteras, cuarteles militares y viviendas.

14. Según un estudio realizado en 2010, la expansión militar ejercería una enorme presión sobre la limitada infraestructura, el sistema de atención médica y el medio ambiente de la isla. En febrero de 2010 el Organismo de Protección del Medio Ambiente del Territorio afirmó que el aumento de las fuerzas militares podría provocar escasez de agua en toda la isla, que afectaría en mayor proporción a la población de bajos ingresos y con una deficiente atención médica. Además, el Organismo señaló que ese aumento saturaría los sistemas de tratamiento de aguas residuales, de forma que podría tener un impacto negativo considerable sobre la salud pública.

15. La oposición a la expansión militar se debía fundamentalmente a las repercusiones socioculturales, económicas y ambientales que podría tener sobre el Territorio. Se temía que los beneficios económicos previstos asociados al aumento de las fuerzas militares se vieran contrarrestados por el aumento de la inflación, una mayor congestión y más presión sobre una infraestructura anticuada.

16. Según la Potencia administradora, en junio de 2011, los Secretarios de Estado y de Defensa de los Estados Unidos mantuvieron conversaciones bilaterales con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa del Japón, en las que reafirmaron los objetivos de redistribución del acuerdo suscrito entre sus respectivos países, pero pospusieron la fecha de terminación de las instalaciones militares de Guam de 2014 a una fecha indefinida en el futuro. Por otra parte, el Congreso de los Estados Unidos, mediante la Ley Nacional de Autorización para la Defensa de 2012, postergó la obligación de financiar proyectos civiles relacionados con el aumento de las fuerzas militares en Guam hasta contar con nuevos estudios. Se creó un Consejo de Coordinación Civil y Militar para ayudar al Departamento de Defensa a aplicar una gestión adaptativa de los programas, según la cual el Departamento supervisará la construcción y ajustará su ritmo si perjudica indebidamente al medio ambiente y/o la infraestructura.

17. El 5 de enero de 2012, el Presidente de los Estados Unidos publicó un nuevo documento de orientación estratégica que encamina la redistribución hacia una presencia militar reforzada en la región de Asia y el Pacífico. En marzo, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos encargó al Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales que realizara una evaluación independiente de la postura de los Estados Unidos en el Pacífico. El 24 de julio de 2012, el Secretario de Defensa hizo llegar al Congreso la evaluación del Centro, junto con su desacuerdo con la sugerencia del mismo según la cual el Departamento podría considerar trasladar menos de unos 5.000 infantes de marina a Guam, ya que trasladar menos de esa cantidad socavaría los planes de los Estados Unidos de establecer una fuerza de tareas marina, aérea y terrestre plenamente capaz a lo largo de la región de Asia y el Pacífico.

18. El 26 de abril de 2012, en una declaración conjunta de los Estados Unidos y el Japón se señaló que, de los aproximadamente 9.000 infantes de marina que se trasladarían de Okinawa, 5.000 serían trasladados a Guam cuando se dispusiera de las instalaciones y servicios adecuados para recibirlos. El traslado costaría un total de 8.600 millones de dólares y el Japón contribuiría con 3.100 millones de dólares.

19. Se promulgó la Ley Nacional de Autorización para la Defensa del ejercicio económico de 2013 (H.R. 4310; S.3254), tras ser firmada por el Presidente Obama el 2 de enero de 2013. La delegada del Territorio ante el Congreso de los Estados Unidos señaló que la ley reduciría las restricciones sobre las obligaciones y el gasto de los

fondos para construcción militar de los Estados Unidos y las contribuciones del Gobierno del Japón relacionadas directamente con el aumento de las fuerzas militares.

20. El 1 de febrero de 2013, el Inspector General del Departamento de Defensa publicó el informe anual del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Inspectores Generales para la Redistribución en Guam correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012. En el informe, que proporcionó información actualizada sobre los progresos y los esfuerzos emprendidos en la redistribución de las fuerzas militares en Guam, se identificaron los programas de construcción militar y las operaciones en el Territorio.

### **III. Cuestiones relacionadas con la tierra**

21. La cuestión del uso y la propiedad de la tierra comprende dos aspectos principales: la devolución de las tierras no utilizadas o utilizadas insuficientemente que están en poder del Departamento de Defensa de los Estados Unidos y la devolución de esas tierras a los propietarios chamorros originales. En vista del aumento previsto de las fuerzas militares, el Departamento de Defensa ha mostrado su interés en adquirir al menos 890,31 ha más de terreno no federal. De las 59.488,79 ha de terreno disponible en Guam, el Departamento de Defensa posee en la actualidad 16.187,425 ha, es decir, el 27,21% del territorio de la isla. Los propietarios particulares de tierras del Territorio tienen derecho a negarse a vender cualquier parte de sus tierras para fines militares. En lo que respecta a las tierras públicas, estas peticiones deberían ser aprobadas por la legislatura de Guam.

22. Se ha informado de que el Departamento de Defensa y Guam están en un punto muerto sobre la cuestión del uso de tierras ancestrales como campo de tiro de la Infantería de Marina. El ejército no ha conseguido el apoyo que necesita del Gobierno de Guam para establecer campos de tiro con fuego real en el antiguo territorio de los chamorro, en Pagat Village, emplazamiento arqueológico registrado a nivel federal que tiene un profundo significado para muchos habitantes de la isla. En marzo de 2011, el Gobierno de Guam firmó el Acuerdo Programático a fin de preservar los bienes culturales e históricos de la isla durante la expansión militar, en previsión del traslado de los infantes de marina y sus familiares a cargo a partir de 2016.

### **IV. Presupuesto**

23. El presupuesto incluye los ingresos recaudados por el Gobierno de Guam y las subvenciones federales, generalmente asignadas según las necesidades a sectores específicos por conducto del Departamento del Interior. Los ingresos para el funcionamiento del Gobierno territorial pueden clasificarse en cuatro categorías: el Fondo General, los Fondos Especiales, la Subvención Federal y los Fondos para Gastos de Funcionamiento de los Organismos Autónomos y Semiautónomos. Según la legislación federal, todos los residentes de la isla, incluido el personal militar, deben pagar impuestos sobre la renta al Fondo General de Guam, no al Gobierno federal. El Gobernador puede vetar un proyecto de ley presupuestaria; sin embargo, la legislatura puede anular el veto del Gobernador por mayoría calificada o bien volver a estudiar el proyecto.

24. En septiembre de 2012, el Gobernador consignó en la ley el presupuesto para el ejercicio económico que termina el 30 de septiembre de 2013, aunque declaró que el presupuesto no estaba equilibrado, pues había un exceso de gastos respecto a la consignación de unos 1,4 millones de dólares. El 31 de enero de 2013, la Oficina del Gobernador de Guam presentó el presupuesto ejecutivo para el ejercicio económico de 2014 ante la legislatura de Guam, donde se detallan las principales metas presupuestarias y los logros del ejercicio económico anterior.

## **V. Economía**

### **A. Generalidades**

25. La economía de Guam sigue basándose en dos pilares fundamentales: el turismo y las actividades militares. El Territorio ha intentado crear un ambiente propicio para el desarrollo de otras industrias, como los servicios financieros, las telecomunicaciones y el transporte. Entre los productos manufacturados cabe mencionar los textiles y las prendas de vestir, el cemento y los plásticos. Las reexportaciones representan una gran parte de las exportaciones del Territorio y comprenden, entre otros productos, los derivados del petróleo, la chatarra de hierro y acero, los automóviles y el tabaco y los cigarrillos. Entre los principales socios comerciales del Territorio están los Estados Unidos, el Japón, Alemania y China.

26. Según el presupuesto ejecutivo del ejercicio económico de 2014 presentado ante la trigésimo segunda legislatura de Guam, las perspectivas económicas para el futuro a corto plazo del Territorio durante el resto del ejercicio económico de 2013 y el ejercicio económico de 2014 son probablemente de estabilidad económica con un estancamiento más o menos comparable a los niveles actuales, aunque parece probable un modesto crecimiento. No obstante, algunos riesgos potenciales podrían conllevar a un pronóstico menos positivo. La recuperación económica que Guam registró en el ejercicio económico de 2012 se debió, en gran parte, a la continua revitalización del turismo procedente del Japón. Otros factores que contribuyeron a la recuperación de la economía del Territorio incluyen un aumento en el sector de la construcción y una considerable infusión de pagos financiados con bonos para el reembolso del impuesto sobre la renta por cobrar. Además, en el ejercicio económico de 2014 no se prevé empezar los proyectos de construcción del Departamento de Defensa, incluidos aquellos para los que ya se han consignado fondos de los Gobiernos de los Estados Unidos y el Japón para el traslado de la Infantería de Marina de Okinawa. Antes de dar inicio a esos proyectos de construcción, se debe terminar un estudio complementario de impacto ambiental, planes e informes adicionales, así como el proceso de adquisiciones.

### **B. Turismo**

27. Según el presupuesto ejecutivo del ejercicio económico de 2014 presentado ante la trigésimo segunda legislatura de Guam, el número total de turistas que llegaron al Territorio en 2012 fue de 1.307.796, un aumento del 12,8% en comparación con 2011, la cifra más alta desde el año 2000. La Oficina de Turismo de Guam prevé un incremento del 3,8% para el ejercicio económico de 2013 y del 2,6% para el ejercicio económico de 2014. En el sitio web de la Administración del

Aeropuerto Internacional de Guam se afirma que en febrero de 2012 el Territorio ocupó el quinto puesto en la clasificación de aeropuertos estadounidenses con mayor número de llegadas internacionales, después de Honolulu (Hawai) y por encima de San Francisco (California) y Newark (New Jersey). Guam ha ido adquiriendo una reputación de destino preferido, y ascendió en la clasificación desde el octavo lugar en noviembre de 2011 al sexto en enero de 2012 y al quinto en febrero, según estadísticas publicadas por la Oficina de los Estados Unidos para la Industria de Viajes y Turismo.

28. La llegada de turistas a Guam seguirá facilitándose con los programas de exención de visado que entraron en vigor en años anteriores, así como con una tramitación más rápida de los visados de los visitantes procedentes de China continental. La mayor parte de los turistas que llegan a Guam provienen del Japón; sin embargo, esta proporción ha disminuido debido, en cierta medida, al éxito de la ampliación y diversificación a otros mercados. Entre 2011 y 2012, el número de llegadas a Guam desde China aumentó un 26,5%, un 22,6% desde la República de Corea y un 12,7% desde el Japón. El número de turistas provenientes de Rusia aumentó un 538,9%, tras la aplicación del programa de exención de visado.

### C. Transporte y comunicaciones

29. La red vial del territorio tiene poco menos de 1.600 km de carreteras. De este total, 676 km corresponden a carreteras “no públicas”. De los 885 km de carreteras públicas, unos 230 km corresponden a carreteras primarias, más algunas carreteras secundarias. Para mantener el sistema de carreteras del Territorio, el Gobierno de Guam recibe 18,4 millones de dólares del Departamento de Transporte y la Administración Federal de Carreteras de los Estados Unidos. Entre 2008 y 2011, las diversas asignaciones federales en este concepto ascendieron a 246 millones de dólares.

30. La Dirección de Puertos de Guam, empresa pública y organismo autónomo del Gobierno de la isla, administra las instalaciones comerciales del puerto de Apra, que es el punto de entrada del 95% de todas las mercancías que llegan a Guam y el centro de trasbordo de mercancías para Micronesia. Tres grúas del puerto de Los Ángeles han sido reacondicionadas y modificadas para aumentar su productividad y su capacidad de manejo. La Ley de Marina Mercante de 1920 (conocida también como la “Ley Jones”) estipula que los bienes que se transportan por vía marítima entre puertos estadounidenses deben viajar en buques construidos y registrados en los Estados Unidos y deben pertenecer en al menos el 75% a compañías estadounidenses y ser manejados en un 75% por ciudadanos de los Estados Unidos. El Plan de Transportes de Guam para 2030, aprobado por la legislatura de Guam, se convirtió en un componente oficial del Plan de Desarrollo General de la isla. Constituye una estrategia a largo plazo destinada a mejorar el sistema de transportes de la isla e incorpora mejoras en las carreteras y los medios de transporte público, sin olvidar las necesidades de peatones y ciclistas. El Plan también abarca otros asuntos, como el aumento de fuerzas militares previsto.

31. En 2012, el Departamento de Obras Públicas del Gobierno de Guam elaboró el Plan de Mejora del Transporte en Guam para los ejercicios económicos de 2012 a 2015, además del Plan de Transportes de Guam para 2030. El Plan de Mejora del Transporte en Guam de 2012 a 2015 contiene una lista de proyectos a corto plazo

que abordan temas como la seguridad, la pavimentación, las condiciones de los puentes y las operaciones de tráfico, en consulta con el público en general y con la Administración Federal de Carreteras.

#### **D. Abastecimiento de agua, saneamiento y servicios públicos**

32. La Dirección de Abastecimiento de Agua de Guam suministra aproximadamente las tres cuartas partes del agua que se consume en el Territorio. Las fuentes de agua del Gobierno son subterráneas y de superficie (el río Ugum). El resto procede de las instalaciones de la Fuerza Aérea y Naval de los Estados Unidos en Guam. La fuente de agua de la Fuerza Naval es un embalse superficial (el lago Fena) que se encuentra en la parte sur de la isla. La Dirección de Abastecimiento de Agua de Guam se enfrenta actualmente a graves problemas, como el aumento de los precios de la energía, la dependencia de la Marina de los Estados Unidos para la compra de agua, la escasez de fondos para mejorar la infraestructura y los limitados recursos financieros y humanos para su funcionamiento. También sigue preocupando la aceleración del crecimiento que se producirá como consecuencia del aumento de fuerzas militares. El Plan de Mejora de la Infraestructura para 2011 a 2015 es el primer plan detallado destinado a garantizar la calidad de los servicios prestados por la Dirección de Abastecimiento de Agua. Algunos ejemplos de mejoras de infraestructura incluyen las instalaciones de producción de agua, los sistemas de distribución de agua, los sistemas de recogida de aguas residuales, las plantas de tratamiento de aguas residuales y grandes adquisiciones de equipo por una sola vez.

#### **E. Agricultura y pesca**

33. Los sectores de la agricultura y la pesca están relativamente bien desarrollados. Los principales productos son las hortalizas, los cítricos y las frutas tropicales, los cocos y la caña de azúcar. Las diferentes divisiones del Departamento de Agricultura se encargan de las industrias animales y vegetales, el desarrollo de la agricultura, la silvicultura y los recursos del suelo, y los recursos acuáticos y de vida silvestre.

34. En una reunión celebrada en 2009 en Hawaii, el Consejo Regional de Ordenación de la Pesca en el Pacífico Occidental recomendó que el Departamento de Defensa y el Servicio Nacional de Pesca Marítima de los Estados Unidos investigaran y abordaran el impacto que representa para las comunidades pesqueras locales el proceso en curso para aumentar las fuerzas militares, y que desarrollaran un plan de mitigación e indemnización para ayudar a las personas afectadas, también en Guam. Hasta la fecha no se tienen noticias de medidas de aplicación al respecto.

### **VI. Condiciones sociales**

#### **A. Empleo**

35. Según la Oficina de Estadísticas Laborales de Guam, la tasa de desempleo en el Territorio en septiembre de 2012 fue del 10,9%, lo que equivale a una disminución de 0,9 puntos porcentuales con respecto a la cifra de marzo de 2012. En

septiembre de 2012, el total de desempleados era de 7.970, una disminución de 2.220 en comparación con los datos de junio de 2012.

## **B. Educación**

36. Guam cuenta con un amplio sistema de enseñanza pública y privada. El sistema de enseñanza pública incluye la Universidad de Guam y el Colegio Universitario de Guam. El Departamento de Educación de Guam es responsable de casi 30.000 alumnos en 41 escuelas. En Guam hay aproximadamente 25 escuelas privadas, incluidas 2 facultades de administración de empresas, 5 escuelas secundarias y varias escuelas primarias, en su mayoría vinculadas con la religión católica o la protestante.

37. El Territorio recibe cada año millones de dólares de fondos federales para apoyar programas como los de la educación especial, la escuela de verano, el almuerzo escolar y el apoyo extraescolar del Departamento de Educación. En noviembre de 2012, el Departamento de Educación de los Estados Unidos adjudicó al Superintendente del Departamento de Educación de Guam 20,7 millones de dólares de financiación para apoyar los esfuerzos de la isla por mejorar el rendimiento escolar de los alumnos.

## **C. Sanidad**

38. Se estima que la esperanza de vida de la población es de cerca de 75 años para los hombres y 81 años para las mujeres. El Guam Memorial Hospital es la única institución médica civil que presta servicios de hospitalización en el sector público. Tiene 172 camas de cuidados intensivos y otras 30 camas de atención a largo plazo. El Hospital Naval de los Estados Unidos atiende principalmente al personal militar. Existen tres centros públicos o comunitarios de salud, uno situado en el norte, otro en el sur y uno en el centro de Guam. La isla cuenta con 271 médicos y 92 centros médicos.

39. Según la Estrategia de Cooperación Nacional para Guam 2013 a 2017 de la Organización Mundial de la Salud, la prevalencia de enfermedades no transmisibles sigue en aumento. Entre 2001 y 2005, el 61% de todas las muertes se debieron a enfermedades no transmisibles (el 31% a enfermedades cardíacas, el 16% al cáncer, el 8% a enfermedades cerebrovasculares, el 3% a la diabetes y el 3% a enfermedad pulmonar obstructiva crónica). En 2006, el porcentaje de muertes debidas a enfermedades no transmisibles aumentó al 81%. En 2011, se registraron varios brotes infecciosos en Guam. Como parte del aumento de las fuerzas militares, se está construyendo un nuevo hospital militar para sustituir al actual, que data de 1954, y se prevé finalizar las obras en 2014. El hospital contará con 42 camas para pacientes ingresados y 6 camas en la unidad de cuidados intensivos.

## **VII. Medio ambiente**

40. El Organismo de Protección del Medio Ambiente de Guam comprende las cinco divisiones siguientes: la División de Servicios Administrativos, la División de Seguimiento y Servicios de Análisis del Medio Ambiente, la División de

Planificación y Revisión Ambientales, la División de Programas del Aire y de la Tierra y la División de Programas del Agua.

41. Guam continúa teniendo problemas ambientales relacionados con la ocupación por los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial y los ensayos atómicos llevados a cabo por la Potencia administradora en las Islas Marshall en el decenio de 1950. En un discurso pronunciado en el Seminario regional del Caribe sobre la aplicación del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo celebrado en Kingstown en 2011, el representante de Guam señaló que, en una isla de 550 km<sup>2</sup>, había un total de 95 sitios tóxicos. Aunque el Departamento de Defensa había hecho algunos progresos en la limpieza de los sitios, era preocupante que 16 de ellos estuvieran clasificados como lugares con una gestión a largo plazo y que se estuvieran realizando investigaciones y estudios de viabilidad sobre 9 de ellos para determinar qué medidas, en su caso, había que tomar. En cuanto a la exposición de la isla a las radiaciones como consecuencia de las pruebas atómicas realizadas en las Islas Marshall en los años 50, se señaló que el Departamento de Defensa no había tomado ninguna medida sobre la presencia de radiación en Guam. Aunque la Asociación de Supervivientes de las Radiaciones del Pacífico seguía pidiendo que la Ley federal de indemnización por exposición a las radiaciones los incluya como afectados directos, los demandantes de Guam solo habían visto reconocida, a efectos de indemnización, la condición de participantes *in situ*, que corresponde exclusivamente a las personas relacionadas con el servicio militar en la isla, y no a toda la población expuesta.

42. Como se establece en el informe de la Estrategia Global de Desarrollo Económico de Guam, el Organismo de Protección del Medio Ambiente de Guam aplica diversos programas que vigilan periódicamente el estado del medio ambiente. Los reglamentos del Organismo de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos se aplican a Guam, pero, en algunos casos, las propias leyes del Territorio son más estrictas que las de los Estados Unidos. Guam es una isla relativamente pequeña y de alta densidad de población, por lo que el estado de su medio marino constituye la principal prueba de las repercusiones generales en el medio ambiente de la actividad humana en su territorio. Ha podido determinarse que, por regla general, la calidad de las aguas marinas es excelente en todos sus indicadores. Sin embargo, en la confluencia del río Pago con el mar, se ha demostrado la existencia de altos niveles de nitrato, lo que contraviene las normas federales ambientales. Estos altos niveles se deben a la carga de nutrientes procedentes de la lixiviación del vertedero de Ordot de la isla. La erosión del suelo, ya sea la ocasionada por las obras de construcción o la propia erosión natural, es también especialmente preocupante en el sur de Guam, ya que la sedimentación ha dado lugar a la destrucción de arrecifes coralinos en zonas adyacentes a la desembocadura de los ríos.

43. Los vertederos de desechos sólidos son también motivo de preocupación en Guam, teniendo en cuenta la limitada superficie de la isla. El problema se acentúa a medida que aumenta el número de productos de distinta índole que llegan a la isla como consecuencia de los cambios en el modo de vida y la expansión de la actividad industrial. Para reducir el volumen de basuras que se acumulan en el vertedero de Ordot, se estableció una norma que prohibía artículos como el cartón y los desechos orgánicos. Gracias a la colaboración de organizaciones comunitarias, empresas privadas y el gobierno local, se han hecho algunos avances en el reciclado de los desechos sólidos, como la puesta en marcha por diversas empresas locales del programa “i\*recycle”. Además del problema de volumen, existe el riesgo de

contaminación del principal suministro de agua del Territorio, el acuífero de la zona norte. En 2010, el Organismo de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos emitió una declaración en respuesta al proyecto de declaración de impacto ambiental del Departamento de Defensa, manifestando su preocupación por los posibles perjuicios que podrían ocasionar a ese acuífero las obras de construcción asociadas al aumento de las fuerzas militares previsto. Los desechos peligrosos y tóxicos podrían afectar negativamente al medio ambiente del Territorio. En los últimos años, esa posibilidad ha aumentado significativamente, como demuestra el incremento del número de generadores de desechos peligrosos y de las instalaciones de tratamiento, almacenamiento y eliminación de residuos sólidos en la isla.

44. El 33% de los ciclones que se producen en el mundo tiene su origen en la zona que rodea la isla de Guam. Además, según la Evaluación Global de la Degradación del Suelo Producida por el Hombre, la superficie de suelo degradado en el Pacífico es extensa. En Guam, las grandes obras de construcción de carreteras realizadas en terrenos muy inclinados han provocado erosión, y la consecuente sedimentación ha destruido colonias de corales de los arrecifes costeros.

45. En julio de 2010, la Oficina Conjunta de Programas de Guam publicó la evaluación final del impacto ambiental del aumento de las fuerzas militares en el Territorio. A raíz de los cambios introducidos en la hoja de ruta anunciados en abril de 2012, el 4 de octubre la Oficina inició la elaboración de un estudio complementario del impacto ambiental del traslado de infantes de marina de Okinawa a Guam, a fin de tener en cuenta el cambio en el número y composición de los infantes de marina trasladados. El estudio incluirá un análisis de las alternativas de construcción y funcionamiento de un complejo de entrenamiento con fuego real, una base principal y viviendas familiares, así como una nueva estimación de las consecuencias para la infraestructura civil del Territorio, incluidas sus carreteras.

46. A comienzos de diciembre de 2012, el Departamento de la Armada anunció que se había finalizado, después de un período de tres meses, la evaluación pública preliminar para el estudio complementario de impacto ambiental. La Oficina Conjunta de Programas de Guam celebró tres reuniones públicas preliminares sobre el Territorio y se reunió con más de 240 miembros del público, incluidos grupos de interés, representantes de la legislatura de Guam, algunos organismos federales y locales y la Oficina del Gobernador de Guam. Se espera que el documento final se publique en 2014 y el acta de la decisión, último paso en el proceso de elaboración del estudio complementario del impacto ambiental, se publique en 2015.

## **VIII. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales**

47. Guam es miembro asociado de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico desde el 24 de julio de 1981. El Territorio es miembro de la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, la Cumbre de Jefes Ejecutivos de Micronesia, el Consejo de Desarrollo de la Cuenca del Pacífico, el Programa para el Desarrollo de las Islas del Pacífico, la Asociación de Turismo de Asia y el Pacífico y el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente. También participa en la Comisión de Geociencias Aplicadas de las Islas del Pacífico y el Programa de Pesca Costera de la Comunidad del Pacífico. Guam tiene la condición de observador en la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, condición que también le otorgó el Foro de las Islas del Pacífico en 2011.

## **IX. Estatuto futuro del Territorio**

### **A. Posición del Gobierno del Territorio**

48. En la sección I se describe la evolución de las deliberaciones sobre el futuro estatuto de Guam.

### **B. Posición de la Potencia administradora**

49. En una carta de fecha 2 de noviembre de 2006 dirigida al delegado de Samoa Americana en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, el Subsecretario de Estado para Asuntos Legislativos expuso en detalle la posición del Gobierno de los Estados Unidos. En la carta, el Subsecretario de Estado observaba que el estatuto de esas zonas insulares en cuanto a su relación política con el Gobierno federal era una cuestión interna de los Estados Unidos y no una cuestión comprendida en el ámbito de competencia del Comité Especial. Señalaba también que el Comité Especial no tenía autoridad para alterar en modo alguno la relación entre los Estados Unidos y esos territorios, ni mandato para entablar negociaciones con los Estados Unidos sobre su estatuto. Añadía que, al mismo tiempo, en cumplimiento de las obligaciones que le correspondían en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de transmitir regularmente a las Naciones Unidas información estadística y de cualquier otra naturaleza técnica sobre las condiciones económicas, sociales y educativas de los Territorios no autónomos, el Gobierno federal presentaba anualmente al Comité Especial información actualizada sobre los Territorios de los Estados Unidos, lo cual daba fe de la actitud de cooperación de los Estados Unidos en calidad de Potencia administradora y servía para corregir posibles errores de información que el Comité Especial pudiese haber recibido de otras fuentes.

## **X. Examen de la cuestión por las Naciones Unidas**

### **A. Comité Especial encargado de examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales**

50. En su novena sesión, celebrada el miércoles 20 de junio de 2012, el Comité Especial escuchó a un peticionario de Guam, como se refleja en la correspondiente acta resumida de la sesión (A/AC.109/2012/SR.9). El Sr. Aguon, un peticionario de la Guåhan Coalition for Peace and Justice, dijo que la situación de los pueblos colonizados solo podía corregirse mediante el ejercicio del derecho a la libre determinación. Todo pueblo colonizado tenía derecho a que se le brindase la oportunidad de liberarse del yugo colonial por medio de un plebiscito en el que se ofreciera a los votantes toda la gama de opciones posibles respecto del estatuto político. Los intentos de algunos comentaristas de confundir el principio internacional de libre determinación con los arreglos provisionales de autogobierno constituían una peligrosa distorsión de las disposiciones existentes del derecho internacional. En los debates sobre la libre determinación se había abordado tradicionalmente la cuestión de la población que vivía bajo dominio colonial

extranjero, pero poco se había dicho sobre la libre determinación de los pueblos indígenas hasta que se aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En el caso de Guam, en el que la población colonizada era la población indígena de la colonia, el ejercicio del derecho de libre determinación entrañaría la recuperación al mismo tiempo de la independencia y la identidad indígena. Todavía debía resolverse la cuestión de quién tendría derecho a votar en un futuro plebiscito de libre determinación en Guam. La designación de los “habitantes nativos” en la legislación de Guam, que había suscitado controversia por constituir una limitación del electorado, se basaba en consideraciones históricas y no en criterios raciales. Se trataba de otorgar a las personas —en su gran mayoría chamorros— que fueron perjudicadas por la colonización en un determinado periodo, que abarca solo hasta 1946, la oportunidad de reparar esa injusticia histórica. Sin embargo, algunos comentaristas habían llegado a argumentar que en virtud de la Constitución de los Estados Unidos la composición del electorado no debía tener en cuenta el color de la piel, cuando lo que se evaluaría en el plebiscito sería precisamente la administración de Guam por el Gobierno de los Estados Unidos. El ejercicio de la libre determinación debía regirse por el derecho internacional, no por la legislación nacional de los Estados Unidos.

51. Afirmó que de, conformidad con la resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General, un territorio no autónomo tenía, en virtud de la Carta, una condición jurídica distinta y separada de la del territorio del Estado que lo administraba, lo que significaba que los Estados Unidos de América, en su calidad de Potencia administradora de Guam, no podían aprovechar que controlaban los procedimientos de inmigración para llenar la isla de estadounidenses expatriados no colonizados y alegar después que todos los residentes en Guam tenían derecho a votar en un plebiscito de descolonización. En una decisión de 2002, el Comité de Derechos Humanos rechazó un intento similar de Francia de influir en un referendo de libre determinación que debía celebrarse en Nueva Caledonia. Un oficial retirado de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos presentó en 2011 una demanda tendente a derogar las disposiciones de la legislación de Guam que restringían el cuerpo electoral de cualquier plebiscito de libre determinación a los “habitantes nativos” de Guam. La alegación de que esas disposiciones entrañaban discriminación racial demostraba claramente que la Potencia administradora no estaba aplicando el derecho internacional para resolver un problema que era claramente de carácter internacional. El orador instó al Comité Especial a que colaborase con la Sexta Comisión para elaborar y publicar un documento de posición sobre la composición del electorado en cualquier plebiscito de libre determinación que se celebrase en Guam y remitiera una copia de ese documento a cada uno de los restantes Territorios no autónomos.

## **B. Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)**

52. En su tercera sesión, celebrada el 9 de octubre de 2012, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) de la Asamblea General escuchó a una solicitante en representación de la Guåhan Coalition for Peace and Justice, la Sra. Tiara R. Na’puti, quien dijo que el aumento previsto de la presencia militar en la isla podría marginar aún más a los chamorros y aumentar el dominio económico, social y financiero de los Estados Unidos. La solicitante afirmó que los Estados

Unidos eran responsables de lograr avances en la descolonización de Guam y elaborar un programa para informar a la población sobre las tres opciones de libre determinación disponibles en el próximo plebiscito. Los requisitos para participar en el plebiscito se establecieron de conformidad con el derecho de los Estados Unidos por medio de la Ley Orgánica de Guam de 1950 y la Ley del Derecho de Sufragio de 1965. La Sra. Na'puti declaró que la Potencia administradora no debía permitir que su propio proceso jurídico se viese trastornado por procesos malintencionados que tratasen de impedir que el electorado indígena calificado ejerciera su derecho a la libre determinación (véase A/C.4/67/SR.3).

### **C. Medidas adoptadas por la Asamblea General**

53. El 18 de diciembre de 2012, la Asamblea General aprobó sin someterlas a votación las resoluciones 67/132 A y B sobre la base del informe presentado por el Comité Especial a la Asamblea General (A/67/23) y su posterior examen por la Cuarta Comisión. La sección VI de la resolución 67/132 B se refiere a Guam. En los párrafos dispositivos de esa sección, la Asamblea General:

1. *Acoge con beneplácito* la convocatoria de la Comisión de Descolonización de Guam para la Realización y el Ejercicio de la Libre Determinación del Pueblo Chamorro en 2011 y su labor relativa a un plebiscito sobre la libre determinación;

2. *Exhorta una vez más* a la Potencia administradora a que tenga en cuenta la voluntad expresada por el pueblo chamorro y apoyada por los votantes de Guam en el referendo de 1987, según lo dispuesto ulteriormente en las leyes de Guam en relación con las iniciativas de libre determinación del pueblo chamorro, alienta a la Potencia administradora y al Gobierno del Territorio a que entablen negociaciones sobre esta cuestión y destaca la necesidad de seguir vigilando de cerca la situación general del Territorio;

3. *Solicita* a la Potencia administradora que, en cooperación con el Gobierno del Territorio, siga transfiriendo tierras a los propietarios originales del Territorio, siga reconociendo y respetando los derechos políticos y la identidad cultural y étnica del pueblo chamorro de Guam y que adopte todas las medidas necesarias para tener en cuenta las preocupaciones del Gobierno del Territorio respecto de la cuestión de la inmigración;

4. *Solicita también* a la Potencia administradora que ayude al Territorio facilitando las actividades de divulgación pública, en particular mediante la financiación de la campaña de educación pública, de conformidad con el Artículo 73 *b* de la Carta y, a ese respecto, exhorta a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que presten asistencia al Territorio, si así lo solicita, y acoge con beneplácito la labor de divulgación realizada recientemente por el Gobierno del Territorio, como la organización de un foro del pueblo chamorro en 2011;

5. *Solicita además* a la Potencia administradora que preste su cooperación para establecer programas destinados al desarrollo sostenible de las actividades económicas y empresas del Territorio, teniendo en cuenta el papel especial del pueblo chamorro en el desarrollo de Guam.